

Concurso Público Internacional

Nº SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-CPI-2-09-2018

Desarrollo de Módulos de Capacitación para Comayagua (Selguapa y San Sebastián), Yoro (Sulaco y Olomán) y PPR (varios municipios), en Sistemas de Riego y su funcionamiento, Formulación de Planes de Negocios y Encadenamiento Productivo

Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR).

Aclaración No. 1

Respondemos a las consultas siguientes:

No.	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA A LA SOLICITUD
1	Considerando los atrasos del proceso, se pueden presentar los estados financieros de los años 2016, 2017 y 2018.	De acuerdo a lo establecido en el Documento Base, Sección III Datos del Concurso, inciso C. Preparación de las Propuestas, numeral 13.2, la información financiera y de antecedentes de contratación que se evaluará será la correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017. Siempre y cuando cumplan con las condiciones descritas en la Sección III. Datos del Concurso, literal C. Preparación de las Propuestas, numeral 13.1, inciso 1.10.
2	Favor explicar el grado de escolaridad de los participantes	El grado de escolaridad de las personas a capacitar en las Asociaciones de Regantes en su mayoría es nivel universitario, como ser: Ingenieros Agrónomos, Licenciados en Pedagogías, Peritos Mercantiles y Abogados entre otros.
3	Los impuestos sobre ventas serán exentos como otros proyectos de la SAG	De acuerdo a lo establecido en el Documento Base, Sección III Datos del Concurso, inciso C. Preparación de las Propuestas, numeral 13.3, primer párrafo que cita: "El consultor estará sujeto a impuestos nacionales sobre los gastos y montos pagaderos bajo el contrato, por lo cual deberá incluir los mismos en la oferta económica." Los oferentes deberán detallar en la oferta económica los impuestos aplicables a la contratación, indicando el % y monto de los mismos. En el caso del Impuesto Sobre Ventas, el Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego ya cuenta con exoneración, la cual será aplicada a cada pago parcial, en proporción al monto descrito en la oferta económica.

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS

4	Los TDR hablan de 14 meses de ejecución. Considerando los atrasos, se puede ejecutar en menor tiempo (12 meses).	De acuerdo a lo establecido en el Documento Base, Sección III Datos del Concurso, inciso C. Preparación de las Propuestas, numeral 1.2, último párrafo se establece que <i>“La duración del contrato se estima en: catorce (14) meses.”</i> Complementariamente, en la Sección VII. Formato de Contrato, Cláusula Quinta: Plazo de Ejecución del Contrato se indica, que el plazo de ejecución se contará a partir de la fecha indicada como orden de inicio. Si el consultor estima poder realizar la consultoría en menor tiempo, no habría ningún inconveniente con ello.
5	Sobre el hotel, se puede ser flexible considerando la disponibilidad de espacio en CEDA de Comayagua.	El consultor tendrá la flexibilidad para realizar los eventos de talleres en diferentes lugares siempre y cuando cumplan con normas de higiene y comodidad de los participantes, según lo Descrito en el documento Base Sección VI Términos de Referencia. Numeral VIII Alcance de la Consultoría.
6	Se pueden usar los salones de capacitación de Alcaldías, Escuelas, Sedes de las Empresas.	Las Unidades Técnicas Locales (UTLs) apoyará al consultor en proveer o buscar instalaciones donde se impartirán los módulos de capacitación necesarias para el número de participantes en los módulos, misma que deben constar de las condiciones óptimas para la impartición de los contenidos planificados, como son sillas, mesas de trabajo, iluminación, ventilación, de tal manera que los participantes puedan aprovechar al máximo la impartición de los cursos. Según lo Descrito en el documento Base Sección VI Términos de Referencia. Numeral VIII Alcance de la Consultoría.
7	Considerando el tiempo de preparación de la propuesta (época navideña), se puede ampliar unos 10 días la fecha de presentación de la propuesta.	Se realizó la Enmienda No. 1 para ampliación de plazo en la presentación de ofertas hasta el 22 de enero de 2019, hasta las 2:00 p.m.

FECHA: 03 de enero de 2019

*****ÚLTIMA LINEA*****